REPÚBLICA DE COLOMBIA
AERONÁUTICA CIVIL
Unidad Administrativa Especial

1501.092.19

EVALUACION PROPUESTA CONVOCATORIA No.19000797 H3 DE 2019
OBJETO: MANTENER LOS TRANSFORMADORES UBICADOS EN ALGUNOS AEROPUERTOS DE LA REGIONAL NORTE DE SANTANDER.

INFORME EVALUACIÓN

Teniendo en cuenta los requisitos establecidos en la invitación del proceso y en concordancia con el decreto 1082 del 26 de mayo del 2015, según lo establecido Libro 2 Parte 2 Titulo 1 Capitulo 2 Sección 1 subsección 5 artículo 2.2.1.2.1.5.2 numeral 4 se procede a evaluar:

PROPONENTE 1: TRANSFORMADORES GVR ENERGY S.A.S.

PRECIO: $ 22.733. 193.oo

1. **REQUISITOS MINIMOS HABILITANTES:**

1.1. CAPACIDAD JURÍDICA

1.1.1. A. Carta de presentación de la oferta. Se diligenciará conforme a lo establecido en anexo 19000797 H3 INVITACION MINIMA. El formato de la carta de presentación se encuentra en el anexo 19000797 H3 INVITACION MINIMA. **CUMPLE.**

1.1.2. B. Certificado de existencia y representación legal expedido por la Cámara de Comercio o quien haga sus veces. Se anexará cumpliendo lo establecido en el anexo 19000797 H3 INVITACION MINIMA. **CUMPLE.**

1.1.3. C. Consorcios o Uniones Temporales. Se diligenciará conforme a lo establecido en anexo Formato2_Doc Consorcial_UT gcon-10. Es obligatorio anexarlo a los proponentes que deseen participar bajo esta forma jurídica. **NO APLICA.**

1.1.4. D. Certificación del pago de los aportes al Sistema de Seguridad Social Integral y pago de aportes parafiscales Formato3_Certificado SeSocial gcon-10. Se diligenciará conforme a lo establecido en anexo 19000797 H3 INVITACION MINIMA. **CUMPLE.**

1.1.5. Fotocopia de la cédula de ciudadanía del representante legal del proponente o de su apoderado. En caso de consorcio o unión temporal de cada uno de sus integrantes. **CUMPLE.**

1.1.6. Fotocopia del Registro Único Tributario – RUT. En caso de consorcio o unión temporal de cada uno de sus integrantes. **CUMPLE.**

1.1.7. Certificación bancaria del proponente donde conste el nombre del titular, su identificación, número de cuenta y clase, expedida en la vigencia de la presente invitación. En caso de consorcio o unión temporal de cada uno de sus integrantes. **CUMPLE.**

1.1.8. Certificado de antecedentes fiscales del proponente (si es persona natural), del representante legal y de la persona jurídica (si es persona jurídica) y de cada uno de los integrantes del Consorcio o Unión Temporal, expedido por la Contraloría General

de la República. En caso de consorcio o unión temporal de cada uno de sus integrantes. **NO CUMPLE.** (No presenta Certificado de antecedentes fiscales de la persona jurídica.)

1.1.9. Certificado de antecedentes disciplinarios del proponente (si es persona natural), del representante legal y de la persona jurídica (si es persona jurídica) y de cada uno de los integrantes del Consorcio o Unión Temporal, expedido por la Procuraduría General de la Nación. En caso de consorcio o unión temporal de cada uno de sus integrantes. **NO CUMPLE.** (No presenta Certificado de antecedentes disciplinarios de la persona jurídica).

1.1.10. Documento de antecedentes penales expedido por la Policía Nacional bajado por internet del representante legal. En caso de consorcio o unión temporal de cada uno de sus integrantes. **CUMPLE**

1.1.11. Documento de antecedentes de medidas correctivas o multas ante la Policía Nacional, bajado por internet del Representante Legal (art. 183 Núm. 4 ley 1801 de 2016). En caso de oferente plural cada integrante debe cumplir con éste requisito. En caso de consorcio o unión temporal de cada uno de sus integrantes. **CUMPLE.**

1.1.12. Documentos del Revisor fiscal que expide la certificación de pagos al Sistema de Seguridad Social tales como, fotocopia de la cédula de ciudadanía, tarjeta profesional y documento de la junta de contadores. Es obligatorio anexar los siguientes documentos para aquellos proponentes que estén obligados a tener registrado un revisor fiscal. **NO CUMPLE.** (El certificado de la Junta Central de Contadores no se encuentra vigente).

1.1.13. Formato Ingreso de Proveedores. En caso de consorcio o unión temporal de cada uno de sus integrantes. Se diligenciará conforme a lo establecido en anexo Formatos_Proveedores. **CUMPLE**

1.2. CAPACIDAD TÉCNICA

1.2.1. Experiencia del proponente. Debe anexar la documentación de acuerdo a lo establecido en el anexo 19000797 H3 INVITACION MINIMA. **NO CUMPLE.** (Con respecto al certificado del contrato N° 001-2019, dicho documento no es una certificación o acta de liquidación, su naturaleza es acta de finalización y no obedece a lo requerido en el pliego de condiciones. Además, en dicho documento se constata que la calidad en la que el oferente tuvo participación en el contrato fue de contratante y no de contratista.)

2. ASPECTOS TÉCNICOS DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO.

Para verificar el cumplimiento de las especificaciones es requisito que el proponente se comprometa a cumplir con todas y cada una de las especificaciones establecidas en el Anexo Técnico No. 2 – Especificaciones Técnicas. Para el efecto debe presentar el Anexo No. 2 debidamente firmado en señal de conocimiento y aceptación. **NO CUMPLE.** (El oferente no adjunta el anexo técnico 2 debidamente firmado, en señal de conocimiento y aceptación donde se comprometa a cumplir con todas y cada una de las especificaciones técnicas establecidas.)

1501.092.19

EVALUACION PROPUESTA CONVOCATORIA No.19000797 H3 DE 2019
OBJETO: MANTENER LOS TRANSFORMADORES UBICADOS EN ALGUNOS AEROPUERTOS DE LA REGIONAL NORTE DE SANTANDER.

3. PROPUESTA ECONÓMICA

3.1. CUADRO DE CANTIDADES A COTIZAR. 19000797 H3 CUADRO A COTIZAR. El Proponente debe anexar estos documentos en su oferta en la pregunta 'CUADRO DE CANTIDADES A COTIZAR. 19000797 H3 CUADRO A COTIZAR. '.'. **CUMPLE**

Después de efectuada la evaluación de la oferta recibida, el proponente **TRANSFORMADORES GVR ENERGY S.A.S.; NO** presenta propuesta ajustada a los requerimientos de la invitación establecidos por la entidad. A continuación, se evalúa la siguiente propuesta con menor valor.

PROPONENTE 2: ELECTRO ARCO DEL ORIENTE S.A.S.

PRECIO: $ 23.208. 475.oo

1. REQUISITOS MINIMOS HABILITANTES:

1.1. CAPACIDAD JURÍDICA

1.1.1. A. Carta de presentación de la oferta. Se diligenciará conforme a lo establecido en anexo 19000797 H3 INVITACION MINIMA. El formato de la carta de presentación se encuentra en el anexo 19000797 H3 INVITACION MINIMA. **CUMPLE.**

1.1.2. B. Certificado de existencia y representación legal expedido por la Cámara de Comercio o quien haga sus veces. Se anexará cumpliendo lo establecido en el anexo 19000797 H3 INVITACION MINIMA. **CUMPLE.**

1.1.3. C. Consorcios o Uniones Temporales. Se diligenciará conforme a lo establecido en anexo Formato2_Doc Consorcial_UT gcon-10. Es obligatorio anexarlo a los proponentes que deseen participar bajo esta forma jurídica. **NO APLICA.**

1.1.4. D. Certificación del pago de los aportes al Sistema de Seguridad Social Integral y pago de aportes parafiscales Formato3_Certificado SeSocial gcon-10. Se diligenciará conforme a lo establecido en anexo 19000797 H3 INVITACION MINIMA. **CUMPLE.**

1.1.5. Fotocopia de la cédula de ciudadanía del representante legal del proponente o de su apoderado. En caso de consorcio o unión temporal de cada uno de sus integrantes. **CUMPLE.**

1.1.6. Fotocopia del Registro Único Tributario – RUT. En caso de consorcio o unión temporal de cada uno de sus integrantes. **CUMPLE.**

1.1.7. Certificación bancaria del proponente donde conste el nombre del titular, su identificación, número de cuenta y clase, expedida en la vigencia de la presente invitación. En caso de consorcio o unión temporal de cada uno de sus integrantes. **CUMPLE.**

1.1.8. Certificado de antecedentes fiscales del proponente (si es persona natural), del representante legal y de la persona jurídica (si es persona jurídica) y de cada uno de los integrantes del Consorcio o Unión Temporal, expedido por la Contraloría General de la República. En caso de consorcio o unión temporal de cada uno de sus integrantes. **CUMPLE.**

1.1.9. Certificado de antecedentes disciplinarios del proponente (si es persona natural), del representante legal y de la persona jurídica (si es persona jurídica) y de cada uno de los integrantes del Consorcio o Unión Temporal, expedido por la Procuraduría General de la Nación. En caso de consorcio o unión temporal de cada uno de sus integrantes. **CUMPLE.**

1.1.10. Documento de antecedentes penales expedido por la Policía Nacional bajado por internet del representante legal. En caso de consorcio o unión temporal de cada uno de sus integrantes. **CUMPLE**

1.1.11. Documento de antecedentes de medidas correctivas o multas ante la Policía Nacional, bajado por internet del Representante Legal (art. 183 Núm. 4 ley 1801 de 2016). En caso de oferente plural cada integrante debe cumplir con éste requisito. En caso de consorcio o unión temporal de cada uno de sus integrantes. **CUMPLE.**

1.1.12. Documentos del Revisor fiscal que expide la certificación de pagos al Sistema de Seguridad Social tales como, fotocopia de la cédula de ciudadanía, tarjeta profesional y documento de la junta de contadores. Es obligatorio anexar los siguientes documentos para aquellos proponentes que estén obligados a tener registrado un revisor fiscal. **NO APLICA.**

1.1.13. Formato Ingreso de Proveedores. En caso de consorcio o unión temporal de cada uno de sus integrantes. Se diligenciará conforme a lo establecido en anexo Formatos_Proveedores. **CUMPLE**

1.2. CAPACIDAD TÉCNICA

1.2.1. Experiencia del proponente. Debe anexar la documentación de acuerdo a lo establecido en el anexo 19000797 H3 INVITACION MINIMA. **NO CUMPLE.** (En relación al contrato N° 761800004 allega acta de liquidación, pero no aporta copia del contrato, factura o su documento equivalente. Lo anterior, dando cumplimiento al ítem 19.2.1. Experiencia del proponente, inciso final; "***En el evento que los documentos que acrediten experiencia sea expedida por personas de derecho privado, el proponente deberá anexar a la misma: Copia del contrato, factura o su documento equivalente, en donde se puedan verificar su objeto, plazo, valor y cumplimiento del mismo***.)

2. ASPECTOS TÉCNICOS DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO.

Para verificar el cumplimiento de las especificaciones es requisito que el proponente se comprometa a cumplir con todas y cada una de las especificaciones establecidas en el Anexo Técnico No. 2 – Especificaciones Técnicas. Para el efecto debe presentar el Anexo No. 2 debidamente firmado en señal de conocimiento y aceptación. **CUMPLE.**

REPÚBLICA DE COLOMBIA
AERONÁUTICA CIVIL
Unidad Administrativa Especial

1501.092.19

EVALUACION PROPUESTA CONVOCATORIA No.19000797 H3 DE 2019
OBJETO: MANTENER LOS TRANSFORMADORES UBICADOS EN ALGUNOS AEROPUERTOS DE LA REGIONAL NORTE DE SANTANDER.

3. PROPUESTA ECONÓMICA

3.1. CUADRO DE CANTIDADES A COTIZAR. 19000797 H3 CUADRO A COTIZAR. El Proponente debe anexar estos documentos en su oferta en la pregunta 'CUADRO DE CANTIDADES A COTIZAR. 19000797 H3 CUADRO A COTIZAR. '.'. **CUMPLE**

Después de efectuada la evaluación de la oferta recibida, el proponente **ELECTRO ARCO DEL ORIENTE S.A.S.; NO** presenta propuesta ajustada a los requerimientos de la invitación establecidos por la entidad.

NOTA: La oferta presentada por SOLUCIONES INTEGRALES SETMA S.A.S. es rechazada porque se constata discordancia e inexactitud con respecto a la propuesta económica, esto debido a que en el sistema el oferente registró un valor y en el formato "cuadro a cotizar" se observó otro diferente. De ésta manera se configura causal de rechazo tal como lo estipula la Invitación Pública.

En constancia se firma, a los veintinueve (29) días del mes de mayo de 2019.

EDGAR ROZO SUAREZ
Técnico Aeronáutico

WILMAR CORONEL GOMEZ
Técnico Aeronáutico

YELINETH PEREZ GARCIA
Abogado

JOSE JAVIER ESCALANTE BAEZ
Coordinador Grupo Administrativo y Financiero